

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ALMACEN OLGA Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la calle Bolívar OE4-20 (318), hoy día Viernes 27 de Marzo de 2015 a las 16H00 se reúnen por sus propios derechos los siguientes socios: Sr. José Manuel Proaño, propietario de 19.400 participaciones, Sra. Olga Vallejo de Proaño, propietaria de 600 participaciones. Se aclara que todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de USD 0,40 de dólar cada una. Por lo tanto el señor José Manuel Proaño tiene un aporte de USD 7.760,00 y la señora Olga Ricardina Vallejo con un aporte de USD 240,00.

Por lo expuesto se halla presente el 100% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, decidiendo por unanimidad de los socios reunirse en Junta Universal según lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa.

Dirige la Sesión en calidad de Presidenta la Sra. Rosa Elena Proaño de Lara y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Lcda. Alba Proaño de Silva a petición de la Junta.

La Junta así establecida, aprueba por unanimidad, tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que se detalla así:

- 1.- Informe de Gerente;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2014;
- 3.- Resolución sobre los resultados.

Respecto al primer punto del orden del día, el señor José Manuel Proaño, Gerente de la Compañía, procede a dar lectura de su informe de actividades, el mismo que luego de ser escuchado por los asistentes, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, la Sra. Contadora de la empresa, pone en conocimiento de la Junta, el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2014, procede al análisis de varias cuentas, y, luego los socios aprueban dicho balance en forma unánime.

Referente al tercer punto del orden del día, los socios deciden en su totalidad, que la utilidad obtenida durante el ejercicio económico anterior, que asciende a USD 46.635,89 no sea reinvertido en la empresa y en consecuencia sea entregada y repartida a sus respectivos socios, puesto que la misma ya está debidamente consolidada.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos.

- 1.- Informe de Gerente;

ALMACENES

olga

TEJIDOS NACIONALES E IMPORTADOS
DE ALTA CALIDAD

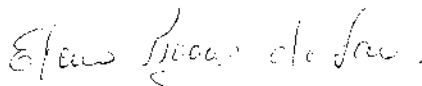
2.- Copia del Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

3.- Lista de asistentes, certificada por la Sra. Secretaria.

Al no existir puntos más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la Sesión, siendo las 18H00, no sin antes solicitar a la Secretaria, proceda a la redacción del Acta respectiva, quien así lo hace.

Reinstalada la Asamblea a las 18H30, se da lectura al contenido del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

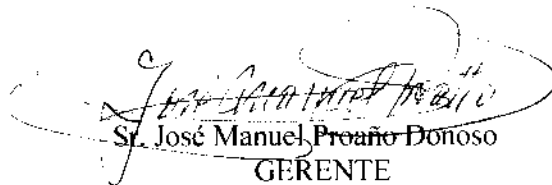
Para fiel constancia de lo actuado firman:



Sra. Rosa Elena Proaño V.
PRESIDENTA



Sra. Alba Proaño de Silva
SECRETARIA AD-HOC



Sr. José Manuel Proaño Donoso
GERENTE